

 CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad	Formato	FORMATO RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Código: F-GC-004	Versión: 6.0	Fecha: 30/11/2021	Página 1 de 1

Nombre del Contratista: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO Documento de Identidad o NIT: 860.078.643-1 Correo Electrónico: afhernandezv@poligran.edu.co Número de Teléfono: 3123525655	FECHA <table border="1"> <tr> <td>24</td> <td>10</td> <td>2023</td> </tr> </table>	24	10	2023
	24	10	2023	
Contrato No. 396 de 2023				

Objeto: Desarrollar las etapas de verificación de requisitos mínimos y pruebas escritas para la provisión de empleos vacantes del Sistema General de Carrera Administrativa del proceso de selección Distrito 5.

Nombre del Supervisor: DIANA HERLINDA QUINTERO PRECIADO Asesora Proceso de Selección (E) ELKIN ORLANDO MARTINEZ GORDON Asesor Despacho Dependencia: Despacho Dra. Mónica María Moreno Bareño	Nombre del Supervisor o Apoyo a la supervisión:
--	--

Periodo a certificar: Segundo Pago			
Tipo de Informe:			
Avance	☒	Final	☐
			Pago 2 de 4

En calidad de supervisores del contrato anotado, manifestamos que la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO** cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 396 del 2023, para el segundo pago, equivalente al 35% de su valor.

Igualmente certificamos que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y pago de aportes parafiscales.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.422.408.235), en la cuenta reportada por el contratista.

Observaciones: - Factura No. 5000521732 del 20 de octubre del 2023, radicado OnBase 2023RE201233 del 20 de octubre del 2023. - Los productos correspondientes al segundo pago reposan en OneDrive en el siguiente enlace: - https://cncsgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/pamoreno_cnsc_gov_co/EqD1BGsVYX1Go35Hje5W4HsBm_JVp_xSjES3ymJ3bnQVNA?e=ijrNm1
--

Verificación apoyo a la supervisión:

Firma (s) del (los) Supervisor (es):  DIANA HERLINDA QUINTERO PRECIADO Asesora Proceso de Selección (E)  ELKIN ORLANDO MARTINEZ GORDON Asesor Despacho	Recibido por:
---	----------------------

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº 5000521732

Fecha y Hora de Generación: 20/10/2023 11:10:31 AM

Fecha y Hora de Expedición: 20/10/2023 11:10:33 AM



RESOLUCION DIAN No. 18764028552183 DEL 04 DE 05 DE 2022 AUTORIZA DEL N_A 5000276333 AL N_A 5001030001 FECHA VIGENCIA DESDE 04/05/2022 HASTA 04/11/2023

Somos grandes contribuyentes según resolución DIAN No. 012220 de 26 Diciembre de 2022. Somos grandes contribuyentes para Bogota según resolución SHD DDI-023769 del 29 de noviembre 2021.

Medio de Pago	Vence	Plazo	Orden de Compra
Transferencia Débito	19/11/2023		

Código	Descripción	Und	Cantidad	Dcto	Iva	Valor Unitario	Subtotal
50000021695	Contrato de prestación de servicios Contrato 396 de 2023 Segundo pago equivalente al 35% del valor del contrato a la entrega a satisfacción de los productos los documentos y los soportes requeridos en la cláusula tercera del contrato. #38-01-00;396-2023;dquintero@cncs.gov.co#\$		1.00		0	1,422,408,235	1,422,408,235

Cantidades totales 1

Son: MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

Observaciones:

Somos agentes retenedores de IVA e ICA, regimen ordinario, no responsables del impuesto sobre las ventas. Actividad de industria y comercio en Bogotá D.C. 8543 educación, tarifa 9.66 x mil, actividad secundaria 8559. #38-01-00;396-2023;dquintero@cncs.gov.co#\$

Subtotal:	1,422,408,235
Descuento:	
I.V.A.:	0
ReteFuente:	0
ReteICA:	0
ReteIVA:	0
Total:	1,422,408,235



0c2570042aa613cbaa9255aff579d063e733e73abf5d2f8db033c2a9b88b6936aa3a3114d05c24d0add8062292b961cd



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023-EE-250373

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 004100 DEL 14 DE MARZO DE 2023

CERTIFICA

Que el/la POLITECNICO GRANCOLOMBIANO - (código: 2725), es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCION UNIVERSITARIA, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 19349 de 1980-11-04, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Que el término de duración de la institución es indefinido.

Que mediante Resolución 8963 del 11 de septiembre de 1991, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se aprobó una reforma estatutaria en la cual se cambia el carácter académico de la institución de tecnológica a UNIVERSITARIA.

Que mediante Resolución 2635 del 21 de noviembre de 2002, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada una reforma estatutaria.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@poligran.edu.co, Dirección: CALLE 57 3 00 ESTE - Bogotá, D.C., Teléfono: 7455555.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a <https://vumen.mineduacion.gov.co/>, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES	CC 13497823 Cúcuta	RECTOR	ACTA C.S. 106 2023-08-17 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2023-09-01 Hasta: 2025-08-31	2023-08-30	Activo
JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES	CC 13497823 Cúcuta	REPRESENTANTE LEGAL	ACTA C.S. 106 2023-08-17	Desde: 2023-09-01 Hasta: 2025-08-31	2023-08-30	Activo

			CONSEJO SUPERIOR			
GUSTAVO ANTONIO MENDIETA GONZALEZ	CC 80901466 Bogotá, D.C.	SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ACTA C.S. 101 2022-09-15 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2022-09-15 Hasta: 2024-09-14	2022-09-22	Activo
JAIME ALBERTO SARMIENTO MARTINEZ	CC 79951620 Bogotá, D.C.	PRIMER REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ACTA C.S. 101 2022-09-15 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2022-08-27 Hasta: 2024-08-26	2022-09-22	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
-----------	--------	-----------	-------	---------------	---------	-------------------	--------

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de octubre de 2023, por solicitud de POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, según radicado 2023-ER-732485.

Cordialmente;



LUIS FERNANDO SALGUERO ARIZA

Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)

C-3547-2023

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO**

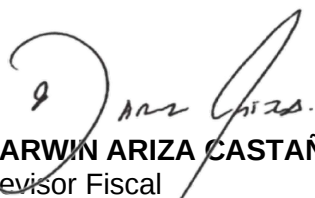
NIT 860.078.643-1

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con la documentación e información suministrada, la Universidad da cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud de los periodos de mayo 2023 a octubre 2023, aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, así como los correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por los períodos de abril a septiembre 2023. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2. Los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 del 26 de abril de 2013.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023), para uso exclusivo de la Universidad.



DARWIN ARIZA CASTAÑEDA

Revisor Fiscal

T. P. 156313 -T

Designado por:

BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa POLITECNICO GRANCOLOMBIANO identificado(a) con NIT 8600786431 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 033391962 desde el 30 de Diciembre de 1996, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 29 de Septiembre de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

